



El objetivo de restauración

Estos deben ser lo suficientemente claros, específicos y medibles para que sean útiles, no solo para el planteamiento del proceso, sino para su implementación, evaluación y seguimiento. Es recomendable que los objetivos sean de gran escala, y que reflejen el estado o la condición final al que se quiere llevar el ecosistema dañado, degradado o destruido, mediante la implementación de diversas técnicas de manejo. Estos objetivos pueden contemplar la restauración ecológica estrictamente dicha o bien la rehabilitación, la recuperación del ecosistema o la restauración del capital natural (SER 2004; Hobbs, 2003; Aronson et al., 2006).



Es recomendable que los objetivos sean de gran escala, y que reflejen el estado o la condición final al que se quiere llevar el ecosistema dañado, degradado o destruido, mediante la implementación de diversas técnicas de manejo.

Un objetivo es un enunciado que indica el propósito de su plan, programa o proyecto y lo que se pretende lograr. Los objetivos pueden ser generales o específicos. Un objetivo general indica el fin último de su proyecto y los objetivos específicos indican propósitos particulares que se relacionan con el objetivo general.

Hay que diferenciar el objetivo del proceso de restauración del objetivo del programa de monitoreo. En esta sección describimos los objetivos y metas del proceso de restauración, asumiendo siempre que el objetivo general del programa de monitoreo es evaluar el cumplimiento, desempeño e impacto del proceso de restauración.

Hay que diferenciar el objetivo del proceso de restauración del objetivo del programa de monitoreo.



Existen varios aspectos que un objetivo debe cumplir:

- Que estén enmarcados en objetivos globales y nacionales de biodiversidad.
- Que se relacionen de manera positiva con los objetivos de gestión de la biodiversidad, a nivel regional
- Que estén enfocados en lo que se debe lograr para solucionar un problema o para mejorar una situación.
- Que sean relevantes para los actores involucrados o afectados en el proceso de restauración.
- Deben ser medibles a través del planteamiento de metas e indicadores.
- Deben iniciar con un verbo que indique la acción o propósito de lo que se quiere lograr, luego se enuncia el objeto, atributo o situación sobre la cual se quiere efectuar dicha acción o propósito y posteriormente, se justifica el para qué se requiere dicho proceso de restauración.

Atención: le recomiendo pensar lo siguiente cuando vaya a plantear los objetivos de restauración:

¿Qué se quiere lograr con el proceso de restauración ecológica?

¿Cuál es el propósito de las acciones de restauración que pretenden implementar?

Seguro que cuando responda estas preguntas surgirán muchas respuestas... Entonces defina cuál es la respuesta que abarca a todas las demás. Con las otras respuestas, siempre que estén dentro de la respuesta general, podrá redactar los objetivos específicos.